

Cómo registrar a su clínica como emisor (NIT y datos)

Este es el **primer paso** del asistente. Aquí el sistema reconoce a su clínica ante la SAT a partir de su **NIT** y, si todavía no está registrada, le pide los datos legales para inscribirla como **emisor** de facturas electrónicas.

“ **¿Qué es un «emisor»?** Es la empresa (su clínica) que emite las facturas. La SAT necesita tener registrados sus datos legales para reconocer las facturas que usted emite. Este paso registra esos datos una sola vez.

Paso 1 — Ingrese su NIT

1. En la pantalla de bienvenida, ubique el título «**Ingresar tu nit**».
2. Escriba el **NIT** de su clínica en el campo de texto. (*obligatorio*)
3. Haga clic en el botón «**Consultar**».

Mientras el sistema busca su información en la SAT, el botón cambia su texto a «**Recuperando datos de SAT...**». Espere a que termine.

“ **⚠ Importante:** el NIT debe escribirse solo con **letras y números**, sin guiones, puntos ni espacios. Si el campo no es válido, el botón «**Consultar**» permanecerá deshabilitado.

“ *Captura sugerida:* campo «Ingresar tu nit» con el botón «Consultar».

Qué ocurre después de consultar

El sistema revisa el estado de su clínica y **lo lleva automáticamente al paso que le corresponde**. Usted no tiene que decidir a dónde ir:

Si su clínica...	El asistente lo lleva a...
Aún no está registrada como emisor	El formulario « Registro de emisor » (continúe en este mismo paso)
Ya está registrada, pero falta el certificado	La pantalla para subir el certificado .pfx
Ya tiene certificado, pero falta el diseño	La pantalla para elegir el diseño de la factura
Ya está completamente configurada	La pantalla de « Status » (estado y compra de paquetes)

“ □ Por eso, si su clínica ya estaba registrada antes, es normal que no vea el formulario de abajo: el sistema simplemente lo adelanta al paso pendiente.

Paso 2 — Complete el formulario «Registro de emisor»

Si su clínica aún no está registrada, verá el formulario «**Registro de emisor**». Complete los siguientes campos:

Campo	Descripción
Nombre del emisor (<i>obligatorio</i>)	El nombre legal de su clínica, tal como está inscrito en la SAT. La pantalla lo recuerda con la nota: « <i>El nombre de emisor es el nombre legal inscrito en SAT.</i> »
Nombre comercial (<i>obligatorio</i>)	El nombre con el que su clínica es conocida comercialmente.
Afiliación a IVA (<i>obligatorio</i>)	Su régimen ante la SAT. Elija una opción de la lista: Pequeño contribuyente , Régimen general o Exento .
Correo electrónico del emisor (<i>obligatorio</i>)	El correo de la clínica. Aquí llegarán las notificaciones del proceso de activación.

“ ⚠ **Importante:** el **Nombre del emisor** debe coincidir con el nombre legal inscrito en la SAT. Si no coincide, la factura puede ser rechazada. Si tiene dudas sobre su nombre legal o su afiliación a IVA, consúltelo con su contador antes de continuar.

Captura sugerida: formulario «Registro de emisor» con sus cuatro campos.

Paso 3 — Envíe el registro

1. Verifique que los cuatro campos estén completos. El botón «**Enviar registro**» permanece deshabilitado hasta que el formulario esté completo.
2. Haga clic en «**Enviar registro**».
3. El sistema mostrará un mensaje con el resultado del registro. Léalo y acéptelo.
4. Si todo está correcto, el asistente avanza automáticamente al paso de **subir el certificado .pfx**.

“ Si prefiere no continuar en este momento, haga clic en «**Cancelar**» para volver al inicio. Sus datos quedan guardados y podrá retomar el asistente más adelante.

Anterior: [Introducción a la Facturación Electrónica \(FEL\)](#) · **Siguiente:** [Cómo subir su certificado .pfx para firmar facturas](#)

Revisión #3

Creado 2026-06-18 23:32:51 UTC por Admin

Actualizado 2026-06-20 23:45:45 UTC por Admin